



Garza García, Nuevo León a 4 de septiembre de 2023

Lic. Pedro Díez Sánchez
Director Ejecutivo de Vigilancia de Mercados
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Colonia Cuauhtémoc 06500,
Ciudad de México

Estimado Lic. Díez:

Por medio de la presente el suscrito, Lic. Adrián G. Sada Cueva, en mi carácter de Director General Ejecutivo de Vitro, S.A.B. de C.V. (“Vitro” o la “Sociedad”), en base a lo establecido en las disposiciones 4.033.01 y 4.040.00 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”) (en su conjunto el “Reglamento”); el artículo 29 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según estas ha sido modificadas (la “Circular Única”), y en contestación y cumplimiento al comunicado emitido por la BMV el pasado 10 de julio de 2023, me permito manifestar lo siguiente:

La participación de Vitro en la BMV ha sido un factor clave para lograr el crecimiento y la solidez que le caracteriza como una empresa líder en los mercados que opera. Al igual que en el 2021, en el 2022 Vitro enfrentó diversas condiciones socioeconómicas adversas, tales como la guerra entre Rusia y Ucrania las cuales generaron un impacto significativo en el sector logístico y en la inflación de materias primas y energía.

Las expectativas que teníamos se cumplieron parcialmente, condiciones no previstas como el impacto en el mercado del vidrio, principalmente en la industria automotriz, continuó siendo un factor adverso para la empresa ya que las disrupciones en las cadenas de suministro ocasionadas por el estallido de la citada guerra, ha provocado una disminución en la producción de automóviles. Aunado a esto, la inflación en los costos de materias primas esenciales y energía que no se habían visto en más de dos décadas, ocasionaron que la empresa tuviera que negociar en forma apremiante incrementos de precios en sus productos, lo cual no se ha podido lograr en todos los mercados que atendemos, sin dejar de surtir a los clientes mientras éstos se llevaban a cabo.

En este contexto, a continuación nos permitimos someter a su consideración el programa en virtud del cual Vitro pretende alcanzar nuevamente el porcentaje de participación accionaria que en términos del Reglamento requiere mantener entre el gran público inversionista:

1. Considerando que es voluntad de Vitro continuar y mantener el listado de sus valores autorizados para cotizar en la BMV, la Sociedad llevará a cabo a través de sus áreas de

finanzas y planeación, un monitoreo constante sobre las condiciones de mercado adecuadas para determinar el momento idóneo para ofertar sus acciones.

2. Así mismo, en línea con su plan estratégico y tomando en consideración las oportunidades de inversión y crecimiento que puedan presentarse para Vitro en el corto y mediano plazo, la Sociedad analizará a través de sus directivos las distintas opciones que se le presenten, incluyendo la posibilidad de llevar a cabo una oferta primaria de sus acciones o simplemente una oferta secundaria de las mismas. La oportunidad y viabilidad de llevar a cabo dichas ofertas serán analizadas cuidadosamente tomando en cuenta las circunstancias imperantes en esos momentos y los beneficios para Vitro y sus accionistas.
3. De manera paralela a las medidas anteriores, Vitro buscará trazar nuevas estrategias para dar mayor difusión y allegarse de herramientas adicionales a fin de incrementar constantemente la base de sus inversionistas y la bursatilidad de sus valores.

Por todo lo antes expuesto, solicito amablemente a la BMV a través de su apreciable conducto:

ÚNICO: Se sirva dar por presentado en tiempo y forma el programa de mi representada de conformidad con el artículo 29 de la Circular Única y la disposición 4.040.00 del Reglamento.

Atentamente

VITRO S.A.B. DE C.V.



Lic. Adrián G. Sada Cueva
Director General Ejecutivo